



Montevideo, 22 de diciembre de 2025.-

CONCURSO ABIERTO N° 1626 – P/24 LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

Se comunica a los/as concursantes que aprobaron la segunda prueba, que se recibirán las **carpetas de méritos de forma presencial** desde el **lunes 19 hasta el jueves 22 de enero de 2026** en la **Unidad de Selección y Carrera Funcional (Piso 8, Sector Santiago de Chile, N° de Puerta 8003)** en el horario de **10:30 a 15:30hs.**

*Deberán presentar la documentación en **formato digital**, en un **pendrive**, en un **único archivo PDF** y un **Currículum Vitae abreviado** en **formato papel**.*

*El archivo PDF deberá ser nombrado de la siguiente manera : **NOMBRE APELLIDO CI**. Será copiado en una carpeta de los servidores de la Intendencia por un funcionario de la Unidad.*

Deberá contener:

- Declaración Jurada de Copia Fiel, deberá estar firmada y escaneada (dicha declaración jurada se adjunta en sección documentos).
- Currículum Vitae con foto: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.
- Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados (tanto en experiencia laboral como en formación), deberá estar correctamente **numerada y organizada** -de lo contrario no se recibirá-.

Tener en cuenta que debe:

- Ordenar el Currículum y la documentación según la tabla de FACTORES y PONDERACIÓN DE MÉRITOS que figura en las Bases (p. 4 y 5).
- Incluir **documentación** que **respalde** experiencia laboral y formación (ejemplo: título, certificados, cartas de recomendación, resoluciones, etc).

****** La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.



Consideraciones importantes :

- Deberá concurrir con **cédula de identidad vigente**.
- Todos los documentos que no estén debidamente presentados, no podrán ser evaluados por el Tribunal.
- Se aclara que el tribunal, al momento de la corrección, tiene la potestad de solicitar a cualquier participante documentación original de las copias incluidas en la carpeta.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.